
ICANN85 | Semana de preparación – Cerca de la meta: actualización sobre la revisión del ICP-2
Miércoles, 25 de febrero de 2026 – 11:30 a 12:30 AM IST

OZAN SAHIN

Hola y bienvenidos a la sesión titulando: Llegando a la línea de meta. Actualización sobre la revisión de ICP-2. Soy Ozan Sahin y seré el coordinador de participación remota de esta sesión. Por favor, tengan en cuenta que esta sesión está siendo grabada y se rige por el código de conducta de los participantes de la ICANN, por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN y por la política antiacoso de la ICANN.

Durante la sesión, las preguntas o comentarios deberán escribirse en el recuadro de preguntas y respuestas. Leeré las preguntas y comentarios en voz alta durante el tiempo asignado por el moderador de la sesión. La interpretación para esta sesión incluirá español y francés. Hagan clic en el icono de interpretación en Zoom y elijan el idioma que van a escuchar durante la sesión.

Si desean tomar la palabra, por favor, levanten la mano en la sala de Zoom. Una vez que el facilitador lo llame por su nombre, por favor, habiliten su micrófono y tomen la palabra. Antes de hablar asegúrense de haber elegido el idioma en el que van a hablar en el menú de interpretación. Por favor, digan su nombre para los registros y el idioma en el que van a hablar si es que no lo hacen en

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

inglés. Por favor, hablen a un ritmo razonable. Ahora le daré la palabra a Hervé Clément.

HERVÉ CLÉMENT

Muchas gracias, Ozan. Hola a todos. Estamos aquí Constanze y yo para hacer una presentación acerca de en qué punto estamos con nuestro trabajo en relación con ICP-2. Ustedes saben que ICP-2 es un documento famoso. Es la política de coordinación de Internet 2. Es una lista de criterios para formar un registro de Internet regional.

Ya pasaron tres años desde que comenzamos a trabajar en esto. Constanze y yo formamos parte del NRO NC, que cumple con la función de la ASO, la organización de apoyo para direcciones, y del consejo de direcciones de la ASO. Ambos formamos parte también de las regiones RIPE, que es Europa, Rusia y Medio Oriente también. Actualmente yo soy el presidente del consejo de direcciones de la ASO.

La idea, como dije hoy, es hablar acerca de en qué punto estamos y explicarles qué vamos a hacer durante la ICANN85 en Mumbai, donde el consejo va a estar presente en su totalidad. Habiendo dicho le voy a dar la palabra a Constanze, quien va a presentar este documento en esta sesión. Gracias, Constanze.

CONSTANZE BÜRGER

Gracias, Hervé, por su amable presentación. Soy Constanze Bürger. Soy de Berlín, Alemania. Estudié Ciencias Informáticas hace años.

Fui reelecta para el consejo de direcciones de la ASO el año pasado. Es un placer y un orgullo para mí trabajar con la comunidad de Internet y con mis colegas del ASO AC.

Vamos a comenzar con esta revisión de la política de coordinación de Internet 2, revisión y actualización. Con respecto a nosotros. Vamos a decir brevemente quiénes somos. Qué puedo decir acerca del ASO AC. La organización de apoyo para direcciones es un grupo creado por la ICANN para brindar asesoramiento acerca de políticas relacionadas con los recursos numéricos.

Somos una organización de apoyo de la ICANN. Hay tres organizaciones de apoyo en la ICANN. La ASO AC es una de ellas. Tenemos 15 miembros de los diferentes registros regionales de Internet, de las diferentes regiones de Internet. En cada región se elige a dos personas y una persona es designada por el registro. Es decir, tres por cada región. ¿Cuánto tiempo dura nuestro mandato? Eso varía según cada región.

¿Qué hacemos? Nos ocupamos de los números. Esto parece sencillo pero no lo es. Les voy a poder explicar después. Nosotros brindamos asesoramiento a la junta directiva de la ICANN. Supervisamos los procesos de desarrollo de políticas globales, designamos dos miembros que forman parte de la junta directiva de la ICANN y un miembro que forma parte del Comité de Nominaciones. Nos reunimos una vez por mes en forma virtual pero esa sería la reunión formal y además nos reunimos para

hablar de diferentes temas y cuestiones, y nos reunimos una vez por año en forma presencial.

El foco de nuestro trabajo propiamente dicho es llevar a cabo el proceso de revisión del ICP-2, la elección de la banca nueve de la junta directiva de la ICANN, y monitorear y brindar apoyo al proceso de desarrollo de políticas globales. La siguiente diapositiva, por favor. Una imagen vale más que mil palabras. Aquí pueden los rostros de mis colegas. Pueden ver a miembros del consejo de direcciones de la ASO.

Registros regionales de Internet. ¿Qué hacemos? Nos ocupamos de los números. Aquí pueden ver esta imagen y pueden ver los registros. Tenemos cinco registros: ARIN para Norteamérica, LACNIC para Sudamérica, RIPE NCC para Europa, Medio Oriente y este de Asia. Tenemos AfriNIC para África y tenemos APNIC para la región de Asia-Pacífico. Todos se ocupan de manejar y gestionar los recursos de direcciones IP y todos se ocupan de los números.

¿Qué hacemos? La organización de recursos numéricos es el organismo que se ocupa de coordinar los cinco registros de las cinco regiones. Como organización de apoyo para direcciones brindamos servicios a la organización de recursos numéricos en la ICANN. Somos una organización de apoyo desde 1999.

Nuestra función es revisar y desarrollar recomendaciones con respecto a los protocolos de Internet, políticas de direcciones y también brindamos asesoramiento a la junta directiva de la ICANN

en materia de cuestiones de políticas relacionadas con la operación y distribución de direcciones de Internet.

En mayor detalle estas son las funciones de los registros regionales de Internet. Nos ocupamos de IPv4 e IPv6, y de los sistemas de números autónomos. Nadie en Internet puede sobrevivir sin estas funciones. Son esenciales para entender la importancia de estas cuestiones. Es sumamente importante contar con un sistema de números autónomos, IPv4, IPv6. Mantenemos los servicios del directorio, incluido WHOIS, WHOAS, routing, registros y también el DNS inverso. También brindamos apoyo a la infraestructura de Internet a través de la coordinación técnica, a través de procesos de políticas impulsados por la comunidad, capacitación, creación de capacidades y nuestros laboratorios.

Ahora voy a explicar por qué tenemos que hacer una revisión de la política de coordinación de Internet. Vamos a establecer el contexto, vamos a darles información, vamos a hablar acerca de los procesos y la línea de tiempo para que vean en qué punto estamos. La siguiente diapositiva, por favor.

En primer lugar la línea de tiempo en cuanto a los registros regionales de Internet. El primer registro fue creado en 1992, cuando se creó RIPE NCC. Después llegó APNIC. La ICANN se creó en 1998. En ese momento los registros se dieron cuenta de que se necesitaba una política de coordinación. La ICANN adoptó una política de coordinación de Internet en 2001 para administrar y

coordinar todos los temas relacionados con los números y los registros.

Después de eso se creó LACNIC y AfriNIC pero lo que vemos es que esta política de coordinación tiene ya casi 25 años de antigüedad y la Internet cambió mucho a lo largo de este tiempo. Las relaciones entre los registros y la ICANN, y entre ellos mismos ha cambiado muchísimo. Nos dimos cuenta de que necesitábamos una forma más explícita de describir las responsabilidades de los registros pero también necesitábamos satisfacer las necesidades de los RIR en caso de que sea necesario dar de baja un RIR o en caso de que un RIR no esté brindando los servicios que la comunidad necesita o tenga algún problema. En ese caso, el ecosistema de Internet no sería estable. Esa es la razón por la cual vamos a hacer una revisión de la ICP-2.

El proyecto de revisión de ICP-2 comenzó, como ya dijo, Hervé, en octubre de 2023. El NRO NC, que son nuestros jefes, los registros tienen presidentes y el NRO NC incluye a todos los presidentes de todos los RIR. Ellos le pidieron ayuda a la ASO. Nos encargaron dos tareas.

La primera consistió en hacer una revisión de los procedimientos de implementación actuales de cada registro para ver si cumplen con el ICP-2 actual. La segunda tarea, que es más importante aún, consiste en reforzar ICP-2 y hacer una revisión de la ICP-2 actual para que el servicio de RIR sea más responsable y rinda mejor

cuenta ante la comunidad de Internet. Este es el trabajo que se inició en 2023.

Aquí pueden ver los diferentes momentos, lo que fuimos haciendo. Ahora vamos a entrar en un poco más de detalle en esta línea de tiempo para explicarles lo que hicimos. Trabajamos mucho. Este trabajo es totalmente transparente para todos. Nosotros publicamos muchos documentos. Ahora vamos a ver todo lo que hicimos. La siguiente diapositiva.

En primer lugar queríamos verificar las necesidades en este momento. Así fue como surgieron los documentos principales. En octubre de 2024 publicamos un documento en el que propusimos 25 principios centrales. Después de eso se llevó a cabo una consulta pública, una revisión. La ASO publicó el documento y un resumen. Es lo que vamos a ver en la siguiente diapositiva.

Redactamos los principios centrales. Pensamos en redactar los principios para cerrar la brecha entre las necesidades y la ICP-2 actual, la política actual. Por lo tanto, pensamos en todas estas cuestiones y propusimos algunos principios como base para actualizar la ICP-2. Estos principios se compartieron con los RIR y con los registros, y con la comunidad en general para recibir aportes desde el 8 de octubre hasta el 6 de diciembre de 2024.

Recibimos comentarios de nuestros colegas de la ICANN. 14. Muchos comentarios de los RIR. Unas 300 respuestas. Estas respuestas fueron analizadas. Las incluimos en una planilla y evaluamos todos los comentarios de todas las personas. Luego

creamos un informe ejecutivo de todo este cuestionario que se publicó en febrero de 2025.

El aporte y lo que obtuvimos en este proceso es lo que utilizamos para informar la redacción del nuevo documento para RIR. Nuestro objetivo es publicar este documento este año. Aquí pueden ver un código QR con todos los principios y todo el informe de consultas. La siguiente diapositiva, por favor.

Fue muy importante el impacto que tuvieron los aportes de la comunidad. Aprendimos a través de estos aportes y los adaptamos para que formaran la base de la versión de ICP-2. En primer lugar aclaramos el rol de la comunidad. El proceso de toma de decisiones de los RIR tiene un proceso de gobernanza basado en un modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas. Esto es muy importante. Por eso lo aclaro.

Nosotros respondimos preguntas acerca del reconocimiento y los procedimientos relacionados. También agregamos una cláusula de apelación y un proceso de revisión. Alineamos los requerimientos de privacidad y de gobernanza corporativa. Cuando fue necesario explicamos un poco más cuáles eran los principios. La siguiente diapositiva, por favor. Ahora le voy a dar la palabra a Hervé, para que explique en mayor detalle el documento de gobernanza versión 1. Le doy la palabra a Hervé. Gracias.

HERVÉ CLÉMENT

Muchas gracias, Constanze, por su excelente definición de los primeros pasos que dimos en esta sesión y el trabajo que realizamos. Después de habernos puesto de acuerdo sobre los principios fundamentales de lo que usted mencionó pudimos redactar un primer documento que llamamos el documento de gobernanza versión 1.

Aquí está completada la versión 1. Vamos a pasar a la siguiente imagen. Aquí están los plazos. Vemos la misma línea de tiempo. Este documento en su primera versión fue publicado en abril de 2025. Ahí iniciamos una consulta para las distintas comunidades, también la ICANN. Esta consulta terminó el 27 de mayo. La siguiente imagen, por favor.

Versión 1. De qué se trata. Es una actualización amplia al ICP-2. Aquí tenemos estructuras de gobernanza para que quede claro cuál era cada uno de los entes que tenían que ver con el reconocimiento y los registros que estaban operando, requisitos operativos y procedimientos para el ciclo de gestión durante la vida de un RIR. Era el reconocimiento, la operación y, en el caso extremo, la baja.

Hubo una consulta amplia con toda la comunidad, como dije anteriormente. Este documento, versión 1, lo que hace es aclarar cuál es la gestión del ciclo de vida. Formaliza las estructuras de gobernanza, fortalece los requisitos operativos y aclara cuáles son los roles, responsabilidades y procedimientos. Vamos a la siguiente diapositiva.

Como tenemos muchos documentos, muchos pasos, muchas versiones, aquí tienen otro código QR si es que quieren leer esa primera versión de nuestro documento de gobernanza regional. Aquí tenemos otro código QR porque tenemos este otro documento que tiene que ver con el comentario público de la ICANN, las respuestas de la ICANN, las respuestas de la comunidad para que ustedes, como dijo Constanze, puedan estudiar todos los comentarios, ver todas las respuestas y asegurarse de que pudimos responderles a todos. Tratamos de tomar todo en cuenta en este documento más amplio. Siguiendo.

Aquí tienen otro código QR. Este va a la versión 1. Este es el informe donde está el resumen de la primera consulta. Explicamos qué es lo que nosotros hicimos al analizar las distintas respuestas obtenidas. Después de eso hubo una versión 2 de este documento de gobernanza de los RIR. Siguiendo, por favor.

Como había habido una consulta en el 2025, en julio del 2025 nosotros publicamos el informe sobre el resumen de la primera consulta del documento de gobernanza de los RIR y después publicamos, porque obviamente redactamos otra versión, y entonces publicamos el documento o versión dos del documento de gobernanza.

Aquí hubo un periodo también de consultas, entre el 28 de agosto y el 7 de noviembre, donde las comunidades regionales por un lado pudieron responder y la comunidad de la ICANN también pudo responder por otro lado. Con esto llegamos a noviembre de 2025.

Pudimos analizar las respuestas en la reunión de LACNIC en Montevideo en noviembre de 2025. Siguiendo diapositiva.

Versión 2. Cuáles fueron los cambios principales respecto de la versión uno. Esto empezó con el título del documento. No se hizo un cambio minúsculo. Después, en un preámbulo de qué era, explicábamos qué era el documento, tratábamos de explicar cuáles eran los objetivos del documento. Teníamos que responder muchas preguntas sobre qué era este documento. Esto era porque habíamos recibido preguntas al respecto.

Finalmente pudimos explicar de qué se trataba este documento. Cuando hablamos de implementación, hablamos de un documento separado, que son procedimientos de implementación donde ahí hay detalles sobre todas las obligaciones involucradas.

También se trabajó sobre el reconocimiento y la baja a ambos procedimientos. Hay una protección adicional en los procedimientos de reconocimiento y baja en los RIR afectados que incluyen la posibilidad de que un RIR candidato sea reconocido si existe menos de una aprobación unánime de los RIR existentes porque la noción de que tuviera que haber una aprobación unánime fue muy debatida.

Respecto de las auditorías y las propuestas, agregamos nuevos criterios en el documento para que los miembros o los RIR miembros o la ICANN pudieran solicitar auditorías específicas o proponer una baja. También se habló de la continuidad ante emergencias. La versión 2 del documento dice que hay un nuevo

procedimiento de continuidad ante emergencias para transferir temporariamente en caso de necesidad a otro registro regional de Internet cuando existe una emergencia.

Este es otro código QR, porque es otro documento. Esto nos dirige a la versión 2 del documento de gobernanza. Este documento de gobernanza para el reconocimiento, operación y baja de los registros regionales de Internet. Siguiendo, por favor.

Aquí agregamos un documento. Lo que incluimos fue la comparación con el documento anterior. Teníamos el primero, donde había también un código QR. En este código QR lo que tienen es el control de cambios, cuáles son las diferencias entre la versión 2 y la versión 1 de estos dos documentos preliminares. Siguiendo.

Explicamos por qué cambiamos algunos apartados, algunas palabras. Algunas fueron editadas, otras fueron agregadas. Aquí tenemos todos los cambios, por qué se hicieron estos documentos. Están los fundamentos también para los cambios. Aquí tienen también el código QR para acceder a ese documento. Siguiendo imagen.

Igual que en la versión uno, basándonos en la última consulta, todavía estamos recibiendo las respuestas de las distintas comunidades y de la ICANN. Una vez más, hay muchos documentos, hay mucha información. La idea entonces es ser lo más transparentes posible, para que ustedes puedan tener acceso a todos los elementos y poder ver en realidad el trabajo que

estamos realizando para tomar en cuenta todas las respuestas, todos los comentarios que surgen de la consulta. Siguiendo imagen.

Aquí también tenemos otros plazos y cronogramas. Como dije, tenemos todas las respuestas, las recibimos en noviembre en Montevideo. Yo diría que comenzamos a trabajar en la redacción de un nuevo documento. Dentro del consejo somos dos o tres personas que estamos a cargo de la redacción del documento. Es algo que acabamos de iniciar. Estamos aquí también para seguir analizando y para ver qué es lo que podemos realizar para completar el próximo documento.

Es por eso que en febrero, a comienzos de este mes, el consejo publicó un documento que se llama informe resumido de la segunda consulta sobre el documento de gobernanza de los registros regionales de Internet. Cuatro días después publicamos un documento. Es un informe sobre las cuestiones en curso y las que se están redactando. Ustedes pueden ver que esas son las dos categorías que manejamos. Pasemos a la siguiente imagen.

El primer documento del que hablé tiene que ver con el informe de resumen de la segunda consulta. Este era un documento resumen. Finalmente, estamos en febrero, ¿dónde estamos ahora en lo que respecta al proceso? Siguiendo imagen, por favor.

Veo que hay algún ruido. No sé de dónde proviene. Otro micrófono abierto. Voy a hablar ahora de los comentarios de la consulta. Como dije, el NRO NC, que también representa a la ASO, hizo un

taller en Montevideo, en LACNIC, para revisar los comentarios recibidos. La mayoría de los territorios ya tienen completo este documento de gobernanza pero en algunas áreas había que discutir un poco más dentro de la ASO AC.

En el primer trimestre está el informe de estado, donde habla de este progreso en la redacción, que se basa en los comentarios recibidos. Hay dos grupos elementos o dos grupos de cuestiones. En primer lugar destacamos los temas que todavía necesitan un debate y estos los llamamos en curso. Hicimos una lista de otros temas sobre cuestiones ya fueron acordadas y que se están redactando. Son cuestiones en redacción.

Esto es para darles a ustedes una idea del trabajo que planeamos hacer. La idea es finalizar el documento preliminar, que va a ser finalmente la actualización al ICP-2. Después, según el NC de la NRO, que tiene diferentes directores ejecutivos en diferentes regiones, tenemos la idea de finalizar el documento en el cuarto trimestre del 2026, un proceso que empezó en el 2023.

Aquí estamos ahora nuevamente mirando esta línea de tiempo. Este es el documento del que hablé. Es el informe de estado trimestral de cuestiones en curso y en redacción. Ya podemos pasar ahora a la siguiente. Informe de estado trimestre 1. Es el momento en el que estamos. Vamos ahora a la siguiente imagen.

Aquí tenemos el estado. Este es el QR para acceder a este informe de estado del trimestre 1. Ya les dije que tenemos una lista de códigos QR pero la idea era prestar atención a cada uno para no

mezclar todos estos códigos. Los temas en curso son las cuestiones que tenemos que seguir conversando dentro del consejo, porque ha habido muchos comentarios. Tenemos que estar seguros de que podamos ponernos de acuerdo en algunas cuestiones. Pasemos a la siguiente imagen.

En primer lugar, la revisión del reconocimiento con una noción y la presencia de un tercero independiente. Cuál es el contexto, los antecedentes que tenemos. Si el registro regional de Internet que existe no recomienda unánimemente el reconocimiento de un RIR candidato, el RIR candidato entonces puede pedirle a la ICANN una revisión del reconocimiento, que potencialmente puede llevar a cabo un tercero independiente. Esto es lo que está en nuestro documento.

Los comentarios que recibimos es que el documento debe prescribir atributos mínimos para ese tercero, que son las cosas que tenemos que entender claramente para ver si las calificaciones de terceros tienen que ser detalles de implementación en lugar del documento de gobernanza de los RIR porque acordamos que puede existir este documento de gobernanza pero también necesitamos evaluar los detalles del documento de implementación que yo dije que iba por separado.

Otro punto es que la ICANN quizá quiera evaluar si desea utilizar un tercero básicamente. Para estas distintas cuestiones el estado es en curso. Requiere de aportes de la ICANN para que aclare su rol en este proceso. Siguiendo imagen, por favor.

Este otro tema tiene que ver con el reconocimiento y la herramienta de reconocimiento, cuál es la norma. Este es un documento que permite el reconocimiento de un registro regional de Internet cuando hay uno que disiente según ciertas condiciones. Para reconocer entonces que existe la posibilidad de que un registro regional de Internet no esté de acuerdo.

Cuáles son los comentarios que hemos recibido para este contexto. Que puede haber un conflicto de intereses entre los distintos registros regionales de Internet. Que puede haber un registro regional de Internet que deba cooperar con un registro regional de Internet nuevo y es por eso que no todos tienen que acordar. Puede haber uno que disiente. Puede haber un proceso de reconocimiento que tenga que ver con la cooperación y coordinación eficaz o que sea responsable de ello. Existe la posibilidad de que un registro regional de Internet puede no actuar o tomar una decisión sobre el reconocimiento.

Al mismo tiempo, existen distintos elementos dentro del texto actual y, como no hay acuerdo, por eso el estado es en curso, porque se está debatiendo si los umbrales que existen en este momento y los procedimientos que existen son los adecuados para distintas situaciones. Tenemos que ver cómo es el tema del reconocimiento de un nuevo registro. Siguiendo imagen, por favor.

El siguiente tema tiene que ver con la baja. Es decir, el hecho de que podemos dar de baja a un registro regional de Internet en un caso extremo y una auditoría ad hoc que, como dije, es una

investigación. Necesitamos una cantidad mínima de registros regionales de Internet y una cantidad mínima de miembros que hagan una decisión y que lleven a cabo una auditoría ad hoc.

¿Cuál es el fundamento? Esta auditoría puede ser iniciada por cualquier RIR o grupo de RIR, un grupo de miembros del registro regional de Internet que se vea afectado, el 25 % del total de los miembros o 2.000, sea cual fuere el número menor. Recibimos diferentes comentarios en cuanto a que se podría bajar el umbral y también que se podrían agregar mecanismos anticaptura.

La respuesta fue que la baja de un RIR es un recurso de última instancia, como dije, y el umbral es alto en forma deliberada. Por lo tanto, no se hicieron cambios en estos umbrales. Luego podemos hablar acerca de si podríamos bajar los umbrales para las auditorías más allá de bajar los umbrales para dar de baja algún RIR.

También tenemos que asegurar que las auditorías ad hoc no se disparen continuamente porque quizá haya alguna parte que no esté conforme con la situación. Veo que hay una pregunta de Michael Palage pero lo que propongo es terminar la presentación y luego podemos responder las preguntas. Tomo nota de la pregunta. Gracias. Podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor.

Inicio de procesos de continuidad de emergencia y procesos de renovación. ¿Cuál es el contexto? Tenemos procedimientos en el

documento que requieren un acuerdo unánime de todos los registros regionales de Internet y de la ICANN.

Para implementar la continuidad de emergencia, ¿qué aportes y comentarios recibimos? Existe la preocupación de que estas medidas de emergencia podían ampliarse sin la suficiente supervisión. El requerimiento de unanimidad podría ser demasiado alto. Necesitamos agregar criterios claros para ampliar este procedimiento de continuidad de emergencia y también existe la preocupación de que 90 días quizá no sea la cantidad de días adecuada para identificar a una entidad sucesora.

¿Cuál es la situación actual? Es un trabajo en curso. Tenemos que hablar y debatir, a ver si los umbrales tienen que ser menores. Necesitamos un texto que sea un poco más claro con respecto a los procedimientos para iniciar y emplear el procedimiento para garantizar transparencia en la toma de decisiones para las comunidades que se ven afectadas. Esos son los temas en los que estamos trabajando, sobre los que estamos deliberando. Estamos redactando ahora toda la información. Eso lo vamos a ver en la siguiente diapositiva.

Esta es la estructura del documento. Tenemos el contexto, los antecedentes. En la estructura del documento explicamos que se aborda la misma cuestión en diferentes secciones y eso a veces hace que el documento sea demasiado complejo. Por lo tanto, vendría bien reestructurarlo para mejorar un poco el flujo y la claridad. Es decir, no agregamos nuevas ideas. Vamos a tratar de

que el documento sea un poco más claro. Pasamos a la siguiente diapositiva.

Con respecto a la transición y continuidad. En términos de reconocimiento y de baja, el contexto es que necesitamos una transferencia sin inconvenientes de los servicios y las operaciones de la baja de un RIR hasta que tengamos una entidad sucesora.

¿Cuál es la retroalimentación que recibimos? Necesitamos más claridad para garantizar la transición. El estado de redacción es que el NRO NC agregará texto que describa los requerimientos para un plan de transición que garantice la continuidad de los servicios y la protección de los derechos de los titulares de los recursos. Queremos proteger los derechos de todos y precisamos congruencia en este sentido.

Pasamos a la siguiente diapositiva que tiene que ver con las obligaciones en materia de auditoría. ¿Cuál es el contexto del documento? Considera auditorías ad hoc y auditorías de RIR como mínimo una vez cada tres años pero no especifica cuáles son las acciones que deben tomarse luego de la auditoría.

¿Cuál es la retroalimentación? El documento no obliga explícitamente a un RIR a actuar luego de la publicación de un informe de auditoría. ¿Cuál es el estatus actual? El NRO NC modificará el texto para aclarar bien las obligaciones de los RIR.

La baja de un RIR. El contexto es que el proceso de baja no incluye una auditoría como uno de los pasos necesarios. Los comentarios

que agregamos es que la auditoría debería ser una parte obligatoria del proceso. ¿Cuál es nuestra respuesta a esos aportes, a esos comentarios? No lo vamos a cambiar debido a lo siguiente. El documento requiere que un RIR sea auditado como mínimo una vez cada tres años. Es posible que el proceso de baja sea disparado después de que un RIR ya haya incumplido o no haya aprobado una o varias auditorías, incluido el requerimiento de una auditoría que podría demorar el proceso.

El artículo 6.2 está en el documento que ya crea la obligación de ayudar a un RIR y rehabilitarlo antes de pasar a un proceso de baja. Una vez más, en el proceso de baja de un RIR existe la posibilidad de rehabilitación como parte del proceso de baja. ¿Por qué existe esto? El artículo 6.2 exige que se hagan los esfuerzos suficientes para rehabilitar a un RIR que no está cumpliendo con los requerimientos antes de darlo de baja. Es decir, para evitar la baja de un registro regional de Internet. Sin embargo, la rehabilitación no figura como un paso del proceso de baja.

Los comentarios son que es necesario incluir la rehabilitación como paso en el proceso de baja. Este texto lo vamos a modificar para incluir la obligación de llevar a cabo un intento de rehabilitar un RIR antes de tomar medidas en relación con la baja de este RIR. Ahora le voy a dar la palabra a Constanze, quien va a ocuparse de las últimas diapositivas. Muchas gracias.

CONSTANZE BÜRGER

Usted ha compartido mucha información. Ahora les vamos a pedir a todos que nos expliquen qué entendieron. No, era una broma. En la ICANN85 nos reuniremos en forma presencial con nuestros colegas y vamos a hablar con ustedes, con nuestros colegas. Vamos a compartir nuestros resultados. Aquí pueden ver las fechas. Tenemos una sesión con el GAC. Tenemos una sesión pública primero.

También tenemos una segunda sesión pública. Tenemos una sesión con ALAC y con RSSAC. Tenemos una sesión con la junta directiva de la ICANN. Tenemos una sesión informativa, que es muy buena. Es muy bueno cómo funcionan estas sesiones. Tenemos una sesión conjunta con el ISP-CP. Quiero invitarlos a que participen en estas reuniones y también pueden acercarse a nosotros, que vamos a estar allí y pueden hacernos preguntas en forma presencial. La siguiente diapositiva, por favor.

¿Qué tenemos por delante? Estas son las siguientes fechas que tenemos por delante. Como dijimos, vamos a finalizar el documento de gobernanza a fines de este año. Tenemos un grupo de trabajo que comenzó a trabajar en la versión final del documento de gobernanza de los RIR. Finalizará este trabajo en la ICANN85. Ya compartimos la información. En el segundo trimestre queremos compartir el informe de estado con la comunidad de ARIN, LACNIC y RIPE. Queremos trabajar como grupo en forma presencial en la reunión 86 de la ICANN y esperamos poder redactar la versión definitiva.

En los trimestres tres y cuatro crearemos la versión definitiva del documento y vamos a entregar esta versión al NRO NC y también presentaremos esta versión en las reuniones de los RIR en ICANN87. En el cuarto trimestre, además, comenzaremos con el proceso de adopción y aprobación.

¿Qué preguntas tienen? Vimos ya en el chat algunas preguntas. Voy a pasar ahora al chat. Creo que podemos empezar con la pregunta que dice: “¿La ICANN ya dio alguna opinión legal con respecto a esta cláusula desde el punto de vista de la competencia y teniendo en cuenta que hay diferentes intereses conflictivos?” Hervé, ¿podría comenzar?

HERVÉ CLÉMENT

Creo que es una pregunta de Michael Palage. Veo que Michael está conectado. Quizá quiera hablar directamente.

MICHAEL PALAGE

Sí, si me permiten. Primero quiero felicitarlos a los dos por una presentación excelente. Lo que me parece que es muy importante es que alguien que nunca escuchó hablar de un RIR o que no sabe lo que es IPv4 o IPv6 fue muy bueno tener ese análisis histórico y mirar hacia delante después. Felicitaciones por eso. La mayor parte del tiempo que estuve en la ICANN ha estado del lado de los números y no de las direcciones pero yo creo que la segunda ene de la sigla ICANN es igualmente importante. Algunas preguntas que

tengo son preguntas muy generales. Quizá podría contestar la gente de la ICANN o gente de la ASO.

Mi primera pregunta, y tiene que ver con la época en la que yo formaba parte de la junta directiva, es la siguiente. Yo creo que la NRO no es una entidad legal. En los estatutos, la ICANN menciona un memorando de entendimiento con la NRO pero la NRO propiamente dicha, por lo que entiendo, no era una entidad legal. ¿Eso cambió a lo largo de los últimos años? ¿Sigue siendo igual? ¿Sigue siendo la misma situación legal o sigue siendo simplemente un grupo que reúne a los cinco RIR?

HERVÉ CLÉMENT

Creo que todavía sigue siendo el caso de que tenemos simplemente la agrupación de los cinco RIR y tenemos el memorando de entendimiento. No sé si estoy respondiendo a la pregunta correctamente pero por lo que entiendo sigue siendo la misma situación legal.

JOHN SMITH

Hola. La pregunta es si la NRO tiene personería jurídica.

HERVÉ CLÉMENT

No.

MICHAEL PALAGE

Gracias. Por eso pregunté. Creo que es importante. La ICANN, sobre todo cuando estamos hablando en el espacio de nombres, parte de

lo que es muy importante tiene que ver con los contratos. Si existe un memorando de entendimiento con una entidad que no tiene personería jurídica, entonces puede haber algunas cuestiones jurídicas que pueden ser tomadas como parte de todo esto.

Mi segundo punto en este caso tiene que ver con algunos de los comentarios iniciales que hizo Constanze sobre que hace 25 años de esto. Lo que yo creo que es importante, y lo planteé como parte del proceso presupuestario de la ICANN, así como otras llamadas en la semana de preparación, creo que es importante para la ICANN tomar una revisión económica completa de todos los identificadores únicos por los que es responsable de coordinar.

Pedimos disculpas pero se perdió el sonido de Michael.

Creemos que es importante en los mercados primario y secundario como es también importante en el espacio de nombres. La tercera pregunta que yo tengo, y me parece que Xavier no es parte de la llamada, pero no sé cuánto los RIR contribuyen realmente al presupuesto de la ICANN. John, no sé si usted lo sabe. Cuánto contribuyen directa o indirectamente los RIR.

JOHN SMITH

No tengo la cifra pero sí que lo hacen. Sé que esto se basa en los ingresos que reciben. Lo comparten entre los cinco RIR.

MICHAEL PALAGE

Sí. No sé si alguien de la organización de la ICANN puede decírselo a Xavier. Hago esta pregunta porque como parte de la revisión

estratégica quinquenal de ICANN que se está realizando en este momento, sería bueno entender cuáles son los ingresos o los aranceles, las tarifas que está tomando la ICANN y cuáles son los gastos potenciales, incluso la operación del TLD .ARPA o el costo de litigación de AfriNIC.

HERVÉ CLÉMENT

Perdón, sé que hay una respuesta a una de sus preguntas que dice que los RIR contribuyen al menos 650.000 por año a la ICANN según el SLA.

MICHAEL PALAGE

Gracias, Sam. Esto se lo vamos a enviar a Xavier también. Sam, no sé, ¿esta cifra aumentó o se mantiene fija? Tengo dos preguntas más. Después le voy a dar la palabra a otros participantes que quizá tengan preguntas. Esto es algo que planteé en el chat. Como hay algunos RIR que tienen la posibilidad de prevenir el reconocimiento o la baja de otros RIR, ¿la ICANN ha realizado algún análisis jurídico o económico de algunas cuestiones de competencia que están dentro de este marco actual? Me parece que esto es realmente importante. Una vez más, felicito a los presentadores. Sam, Sam.

HERVÉ CLÉMENT

Sam, es un placer verla aquí dentro de los participantes. Le voy a dar la palabra. Así le puede responder a las inquietudes de Michael.

SAM EISNER

Gracias, Hervé. Yo quería confirmar que la ICANN está analizando este espacio estrechamente. Participa en las conversaciones y estamos monitoreando todas las cuestiones. Tomamos en cuenta cualquier tema de competencia que tiene que ver con las propuestas. Estamos señalando cuáles pueden ser estos problemas para ver cómo abordarlos. Es decir, lo estamos monitoreando periódicamente.

MICHAEL PALAGE

Gracias, Sam. Si los participantes tienen una competencia o una inquietud de competencia, ¿a quién deben dirigirse? ¿Al departamento de legales, a usted, a JJ?

SAM EISNER

Conmigo o con John, no hay ningún problema. Si hay cosas que tienen un impacto en su propuesta, en lo que está trabajando el AC de la ASO, pueden dirigirse también a ellos o a nosotros.

MICHAEL PALAGE

Gracias.

HERVÉ CLÉMENT

Gracias, Michael. Además de su pregunta, Michael, en este momento me parece que no veo preguntas de otros participantes. Me doy cuenta de que compartimos muchísima información. La verdad, si no lo han hecho, les pido que lean los documentos.

Admito que puede ser difícil de seguir una presentación de este tipo. No porque sea difícil en sí misma sino que lo que contiene es muchísima información y, para ser honestos, en un momento habíamos hecho algunos gráficos para ver si realmente se podía entender esto y poder presentarlo. Ozan, me parece que le devuelvo la palabra a usted.

OZAN SAHIN

Gracias, Hervé y Constanze, por la presentación. Muchísimas gracias a todos por la participación. Creo que estamos cerrando esto. Que disfruten del resto del día. Con esto damos por terminada la sesión. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]